

# CURSO OPTATIVO

## PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA (MB-0218)

**¿Qué es?** La Práctica Profesional Supervisada (PPS) es un curso práctico en el cual el estudiantado de la carrera de licenciatura en Microbiología y Química Clínica tiene la posibilidad de insertarse en el campo laboral como parte de la interacción con su futuro entorno de trabajo.

**¿En qué consiste?** Este curso consiste en realizar 128 horas en algún campo laboral donde se desempeñen microbiólogos (laboratorio clínico, laboratorios de aguas y alimentos, microbiología industrial, entre otros).

### ¿Cómo elijo dónde realizar la práctica?

Se realiza una rifa de los campos disponibles utilizando el promedio ponderado correspondiente al ciclo lectivo en que desea matricular.

### ¿Y si tengo un lugar de interés donde realizar la práctica?

Si alguna persona contacta algún laboratorio y éste accede a recibirla, debe entregar la carta de aceptación por parte del laboratorio. Enviar la carta escaneada por correo electrónico dentro de los tiempos estipulados por la coordinación, según sea CCSS o no (ver siguiente apartado). Con esto, automáticamente se asegura un campo en el curso y no debe ir a rifa.

### ¿Cómo matricular este curso para primer o segundo semestre del año?

Los interesados deben comunicarse con la coordinadora del mismo de 2 a 6 meses antes del ciclo lectivo en el que desea realizar la práctica:

- Si está interesado (a) en algún laboratorio clínico de la **CCSS**, debe avisar **6 meses antes de iniciar el ciclo lectivo en que desea matricular dicho curso**, pues se debe tramitar el campo clínico a través del CENDEISSS y se deben de respetar las fechas estipuladas por ellos.
- Si desea un lugar no perteneciente a la **CCSS**, debe avisar **2 meses antes de iniciar el ciclo lectivo en que desea matricular el curso**.

### ¿Cómo matricular este curso en el tercer ciclo lectivo del año (verano)?

En el mes de julio, la coordinadora promueve la inscripción al curso utilizando los siguientes medios:

- Pizarras informativas en la Facultad.
- Correo y Facebook de la AEMi.
- Página web de la Facultad.

El cupo es para 20 personas. Si hay más de 20 interesados, se seleccionan los 20 cupos según promedio ponderado.

**¿Requisitos?** Haber aprobado el curso de Manejo de Desechos y además los siguientes cursos:

MB 3509	Laboratorio Bacteriología General
MB 0510 / F 5671	Bioética
MC 5001 o MC 4001 o MB 0211 / MB 5001 o MB 0212 / MB 4004	Laboratorio Química Clínica Laboratorio Hematología Bacteriología Médica Micología General

## **Si desea realizar la práctica en algún laboratorio de la CCSS:**

Debe estar al día con ciertas vacunas. Estas vacunas son las mismas que ocupará en internado, nada más que tendrá que hacer la inversión más pronto.

Las vacunas que debe tener son:

1- Varicela: debe tener 2 dosis.

**a)** Si padeció la enfermedad y no tiene registro, puede realizar estudio de anticuerpos, si dan positivos, debe aplicarse 1 dosis ahora de adulto; sino, 2 dosis.

**b)** Si se vacunó durante la infancia (y aparece en el carné de vacunas), debe aplicarse 1 dosis ahora de adulto.

**c)** Si no tiene documentado que le dio varicela ni aparece en su carné de vacunas la dosis de infancia, debe aplicarse 2 dosis, con un intervalo de 4 semanas entre dosis.

2- Hepatitis B: 3 dosis. Para los que tienen resultado de anticuerpos alto, con eso basta.

3- Influenza estacional: 1 dosis.

4- Difteria, tosferina y tétano: 1 dosis de infancia (es la indicada en el carné de vacunas como D.P.T.).  
Tétano: 1 dosis hace menos de 10 años (debe aplicarse cada 10 años)

5- Neumococo: 1 dosis. Debe utilizarse una vacuna conjugada contra *S. pneumoniae* porque es la única que da inmunidad de rebaño. *Averiguar con la AEMi sobre las campañas de vacunación.*

## **INFORMACIÓN DE CONTACTO**

Docente: Sandra Boza Oreamuno

Teléfono: 2511-8589

Correo electrónico: pps.ucr@gmail.com

Oficina: 129 DAC (Departamento de Análisis Clínicos, Facultad de Microbiología)